

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 100

En Alhué, a nueve días de Marzo del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Cien, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:00 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL.
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 94 Entregada
- N° 98 Entregada
- N° 99 Pendiente

02.- APROBACION REGLAMENTO BECAS MUNICIPALES AÑO 2015

03.- PRESENTACION SISTEMA CAPTACIÓN AGUAS LLUVIAS, SCALL

04.- PRESENTACION PROTOCOLOS DEPARTAMENTO SALUD

05.- PRESENTACION MODIFICACION REGLAMENTO COMITÉ BIENESTAR

06.- VOTACION DIETA MENSUAL 2015 CONCEJALES

07.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos las actas 94 y 98 entregadas, 99 está pendiente. Empecemos con el Acta N°94, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): No me llegó ninguna.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofré (Concejala): Yo no estuve presente.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada el acta N°94. Vamos con el acta N°98.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba el acta N°98, queda pendiente el acta N°99.

Sr. Salazar (Concejal): A mí me llegó por correo el acta 95

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Puedo aclarar algo. Recuerdan que en el último Concejo se le hizo unas observaciones, ésta se modificó y se reenvió nuevamente. En relación al acta 98 que se acaba de aprobar, es la que corresponde a la Semana Alhuina, ésta no estaba y se incorporó y que modificamos la tabla del Concejo pasado. En relación a la

observación que hizo la señora Nancy el Concejo pasado, que no se había aprobado el acta 93, está aprobado en la sesión 95, en la primera parte.

Sra. Cofré (Concejala): Ya.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Y también se le hizo llegar copia a usted del Informe de la Contraloría. El acta que está pendiente actualmente es la 99 y que es la del lunes pasado, las demás están todas entregadas, lo de don Mario, se mandó a dejar todas las actas, desconozco por qué no la entregaron, creo que error se le entregó a don Danilo la que correspondía a don Mario.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Acaban de aprobar el acta 98 y yo tengo dos actas 98. Una que dice que se realizó en el Salón Municipal y la otra que se realizó en el frontis de la Parroquia.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Esa se mandó a cambiar. La acta 98 nace del tema de la Semana Alhuina, me guié por un acta anterior y no lo cambié. Después se rectificó y se mandó a dejar y recuperar la anterior. La válida es la que se realizó en el Salón Municipal.

PUNTO Nº2: APROBACION REGLAMENTO BECA MUNICIPAL 2015

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°2 que es la Aprobación del Reglamento de Becas Municipales 2015. Está con las modificaciones escritas.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): El reglamento, Evelyn que es la encargada del área social en educación, el viernes lo envió, quedamos de revisarlo las dos pero no alcanzamos a hacerlo

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces lo dejamos para el lunes.

PUNTO Nº3: PRESENTACION SISTEMA DE CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos entonces al punto N°3, Presentación del Sistema de Captación de Aguas Lluvias, SCALL, qué vendría siendo eso señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): El sistema de captación de aguas lluvias es la instalación de una piscina que se instalará en un lugar determinado de la comuna. Va a venir

la señora Nancy Cerda, encargada de Prodesal con el ingeniero para hacer una presentación del sistema.

Sra. Nancy Cerda (Encargada Prodesal): Buenos días, nosotros queremos con don Alvaro, presentarles un proyecto que se está haciendo en el sector de Pichi que se llama Captación de Sistema de Aguas Lluvias, SCALL. Este proyecto recién se está haciendo esta semana y lo vamos a presentar esta semana porque además los quiero invitar a una gira que vamos a hacer a Tabunco, VII Región.

SE HACE LA PRESENTACION

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, gracias.

PUNTO Nº4: PRESENTACION PROTOCOLOS DEPARTAMENTO DE SALUD

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°4, Presentación de Protocolos del Departamento de Salud.

Sr. José Carrasco (Director Salud): Buenos días, me pidieron que viniera a exponer un poco el tema de los protocolos, pero antes de exponerlos me gustaría contextualizarlos y para eso les quiero presentar brevemente el Plan Estratégico para Salud en Alhué año 2015.

SE HACE PRESENTACION

Sr. José Carrasco (Director Salud): Como ustedes saben, los protocolos acá no existían. Les voy a pasar un documento con el trabajo que hemos avanzado que tienen los protocolos de urgencia, faltan demasiados porque al final tenemos que analizarlos en equipo.

Sr. Núñez (Concejal): Usted en su presentación menciona la incorporación de ___ por un lado. De qué forma se concientiza a la gente.

Sr. José Carrasco (Director Salud): Este es un trabajo a largo plazo, trabajar con salud familiar no solamente es el especialista médico, aquí tenemos una cantidad de gente. Si usted es hipertenso, su hijo hipertenso, el tratamiento es diferente, es concientizar al entorno porque si trabajamos con el paciente y no con su entorno que se debe seguir una dieta, etc., claro que esto va a seguir. Hay un trabajo de promoción y prevención. Nosotros tenemos un equipo de prevención establecido, tenemos un cronograma de actividades de promoción y estamos trabajando con la certificación del CESFAM. Aquí nosotros tenemos que cumplir con una cantidad de indicadores para nosotros pasar a un Centro de Salud Familiar nivel medio, para después pasar a la certificación nivel medio mayor y después pasar a ser un centro de salud de

calidad y la acreditación es otro punto por el tema de la calidad de la atención y la seguridad del paciente con el tema de los protocolos tanto del equipo, de los profesionales que trabajan y como también del funcionamiento técnico. Ya lo estamos trabajando este conjunto de estrategias. Ahora les quiero comentar un protocolo en específico que me gustaría que lo conocieran.

Sra. Cofré (Concejala): Consulta. Los protocolos que usted acaba de entregar y que son muchos, yo sé que faltan muchos más, estos son protocolos tipo otorgados por el Ministerio y por el Servicio de Salud, me imagino, y están enfocados a un CESFAM también, que quizás son diferentes a una estación rural y a un consultorio. Ahora creo que, y me faltó ver ahí la capacitación más específica a los funcionarios que tienen que hacer este tipo de atenciones. A qué me refiero, no es lo mismo un TENS que me va a poner una intramuscular que la matrona, ella por experiencia y por profesión, sabe cómo suministrar este medicamento, a lo mejor nunca lo va a hacer o no le ha tocado hacerlo sí a un TENS, cómo vamos a llegar a que estos funcionarios estén altamente capacitados porque hay algunos que por experiencia que están muy bien calificados y otros recién ingresando que a lo mejor tienen toda la teoría y quizás pueden ser mejores que uno de 20 años de experiencia porque es tan subjetiva la vocación que uno le imprime a cada profesión que ejerce que yo puedo estar recién egresada y quizás se mucho más que el que lleva 20 años. Cómo va a conjugarse esa parte, todos estos protocolos, acá yo creo que debe tener menos de un 5% de todos los protocolos, puedan ser conocidos, avalados, asimilados, ejecutados y digeridos por cada uno del personal.

Sr. José Carrasco (Director Salud): Señora Nancy, afortunadamente estos protocolos tienen que ir a servicios específicos. La idea es que vamos capacitando a la gente, nosotros le entregamos ahora al Servicio de Salud un plan de capacitación para el personal, se lo entregamos porque no venía en el plan de salud comunal, se los entregamos ahora. Se los vamos a exponer algún día para que ustedes sepan todas las capacitaciones que vienen y que son las que ellos mismos quisieron tener para su especialidad. Eso ya lo mandamos al Servicio y tenemos que ejecutarlo durante el año.

Sra. Cofré (Concejala): Yo me recuerdo que en alguna oportunidad para una posta se pidió mínimo un refrigerador para mantener las vacunas. También tiene que ver un protocolo para que el empleador le otorgue las condiciones mínimas para poder funcionar.

Sr. José Carrasco (Director Salud): Lo que nosotros tenemos que hacer es implementar la farmacia como corresponde, ahora después del 18 nos vienen a fiscalizar y nosotros tenemos que acreditar la farmacia, tenemos que poner aire acondicionado con un remanente que nos queda del Servicio, tenemos que comprar algunas cosas para farmacia, tenemos que entregar la

leche no por la misma ventanita que entregamos los medicamentos entonces vamos a tener que buscar alguna estrategia para eso. Ya, el protocolo del que les hablaba es el que tiene que ver con categorización de los pacientes.

SE HACE PRESENTACION

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, gracias doctor.

PUNTO Nº5: PRESENTACION MODIFICACION REGLAMENTO COMITÉ BIENESTAR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°5, presentación de modificación al Reglamento Comité de Bienestar. Señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Esto nace del Reglamento del Comité de Bienestar en el cual el año pasado se solicitó modificar uno de los artículos que el vigésimo sexto, en relación al traspaso de los beneficios a los funcionarios, en este caso, del pago de los beneficios que se hace actualmente en cheque. La idea de nosotros, porque soy parte del Comité de Bienestar, modificar ese artículo y que fuese a través de transferencia porque ha tocado casos de funcionarios donde hay cheques por cinco mil pesos o inferior y que tienen que ir a cambiarlos a Melipilla, entonces el costo es mayor ir a cambiarlo que el valor del cheque, entonces optamos por proponer cambiar ese artículo en el cual se pudieran hacer transferencias de hoy en adelante.

Sr. Nelson Retamales (Presidente Comité Bienestar): El Reglamento dice cheque nominativo y esto nos impide hacerlo y si lo hacemos, podemos tener problemas con Contraloría General o con Control Interno, como bien lo decía la señorita María Eugenia, el otro día a una niña le toco, tenía un pago por \$4.800.- y dijo que a qué iba a ir a Melipilla por esa plata porque sale más caro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Totalmente de acuerdo. Alguna opinión.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces hay que hacer el cambio.

Sra. Cofré (Concejala): Yo entiendo, muy loable que a las personas se les agilicen todos estos beneficios y que le llegue lo más rápido posible pero, el Reglamento no señala que se auto regula?

Sr. Nelson Retamales (Presidente Comité Bienestar): No, el Concejo es el que autoriza.

Sra. Cofré (Concejala): No se nos presentó tampoco el documento por escrito donde indica donde se sustituye, se cambia o se modifica el artículo.

Sr. Nelson Retamales (Presidente Comité Bienestar): Si se envió con fecha 3 de septiembre del 2014.

Sra. Cofré (Concejala): Pero no se hizo mención a que se volvía a retomar lo que acá dice: Presentación Comité Bienestar, Modificación Reglamento.

Sr. Nelson Retamales (Presidente Comité Bienestar): Nosotros pedimos ahora, que se retrotrajera la situación al Ordinario N°11 del 2014, incluso nos permitimos proponer la modificación, para que así Secretaría lo hiciera y listo, pero no es engorroso.

Sra. Cofré (Concejala): Insisto en lo mismo, no se nos señaló esto, yo no estoy en contra del cambio.

SE LEE ORDINARIO DONDE SE SOLICITA MODIFICACION DE REGLAMENTO

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, entonces pasamos a la votación para la Modificación del Reglamento de Bienestar y dar un mejor servicio a los funcionarios. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofré (Concejala): Cuál es el tenor de la modificación, porque lo hizo como bien largo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La cancelación vía transferencia electrónica.

Sra. Cofré (Concejala): O sea, se hará sólo por vía electrónica.

Sr. Nelson Retamales (Presidente Comité Bienestar): Ambas.

Sra. Cofré (Concejala): Entonces pongamos en votación como corresponde la denominación, yo creo que, me parece que ya lo tiene ahí cómo se va a modificar el artículo.

Sr. Nelson Retamales (Presidente Comité Bienestar): Me permite. Lo del cheque nominativo ya está, por eso es que estamos aquí, eso no se necesita hablar y el agregado que se haría al Reglamento, sería CON TODO a petición expresa del interesado se podrá transferir electrónicamente el beneficio a una cuenta bancaria propia que éste señale mediante autorización ante Ministro de Fe.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sumar entonces la transferencia electrónica, ambas posibilidades. Vamos de nuevo con la votación. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobado.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobado.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba entonces ambas formas de cancelación, vía documento o vía transferencia electrónica, según sea el caso.

PUNTO N°6: VOTACION DIETA MUNICIPAL 2015

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, punto N°6, votación dieta del Concejo Municipal, 2015.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): El punto que está planteado en la tabla que es el tema de la votación de la dieta, de acuerdo al Art.88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, contempla que todos los Concejales tienen derecho a percibir una dieta que puede estar entre 7,8 UTM y 15,6 UTM. En este caso específico, no se ha votado la dieta mensual y anual que va a tener el Concejo este año, entonces la idea es votarlo y hacerlo retroactivo desde los dos meses que ya han transcurrido.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces vamos a proceder a la votación de la dieta del Concejo Municipal, 2015. Lo mínimo es 7,8 UTM y el máximo es 15,6 UTM. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Los 15,6 UTM.

Sr. Aravena (Concejal): El 15,6 UTM.

Sra. Cofré (Concejala): 15,6.

Sr. Lazo (Concejal): 15.6.

Sr. Salazar (Concejal): 15.6.

Sr. Núñez (Concejal): 15.6.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces, se aprueba un 15,6 UTM, que sería la dieta del Concejo Municipal de Alhué.

PUNTO Nº7: VARIOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Está acá don Francisco Pino, nuestro Asesor Jurídico, para hacer la presentación del proyecto y de su equipo de trabajo porque el miércoles se va a hacer la inauguración, les parece.

Sr. Huerta (Concejal): Si

Sr. Aravena (Concejal): Si

Sra. Cofré (Concejala): Si

Sr. Lazo (Concejal): Si

Sr. Salazar (Concejal): Si

Sr. Núñez (Concejal): Si

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Francisco.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Buenos días. La idea es hacer una presentación bastante breve respecto de lo que se trata este proyecto y que es financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, el cual entregó una serie de cantidad de fondos a las comunas para desarrollaran proyectos de esta naturaleza, que en un comienzo estaba proyectado para Prevención del Delito pero finalmente la temática viene siendo más bien familiar. La idea es que acá en Alhué, es preparar un poco la llegada de una OPD, y donde nosotros podremos hacer derivaciones básicamente en lo que es violencia intrafamiliar. Si bien es cierto en un comienzo estaba ligada a la prevención del delito, esto se va a centrar netamente a lo que es la familia. Este proyecto es integral, es decir, hay apoyo sicológico, social, jurídico y orientaciones en términos generales, y además, esto es un poco subterráneo esto, de lo que es la vulneración de derechos, que es como una preparación de camino para la llegada de una OPD. Para esto se solicitó a través del Ministerio del Interior, una serie de profesional que tengan experiencia en esta materia y que puntualmente puedan desarrollar este trabajo acá en la comuna de Alhué, para lo cual les dejo a ustedes a nuestra coordinadora, que es la que está encargada de llevar a cabo este proyecto, ella les hará una pequeña presentación para que ustedes tengan mayor claridad de lo que significa esto.

Srta. Joselyn Castillos (Asistente Social): Hola, mi nombre es Joselyn Castillo, soy Asistente Social y me ha tocado esta hermosa tarea de levantar de alguna manera, este Centro de Atención a la Familia. La presentación que hice es cortita porque más que nada quiero que vean

las líneas de intervención que vamos a tener nosotros como Centro y que conocieran a nuestro equipo de trabajo. Tenemos un gran desafío, tenemos varias ideas para implementar en la comuna y lo que nosotros queríamos era de alguna manera, presentarles nuestras ideas y que ustedes se hicieran partícipes de éstas.

SE HACE PRESENTACION

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Quiero complementar un poco lo que dice Joselyn, el tema de dónde sacamos a la gente. El trabajo que hace este equipo tiene dos fuentes de alimentación de público y objetivo, a través de la red que es educación y salud y de las organizaciones comunitarias que a través de las capacitaciones y de la presentación de este equipo, que sean estas instituciones que sean encargadas de ciertas derivaciones en los casos que tengan información de violencia familiar, así como también y en los casos de denuncia espontánea por lo tanto se va a hacer la intervención en terreno, además hay una coordinación con Carabineros y también con los directores de los establecimientos educacionales para tener más este tipo de información. Este proyecto tiene un plazo de duración de un año, que puede ir renovándose con la misma temática o con otra, de acuerdo a las necesidades de la comuna. Alhué carece de cualquier tipo de red por lo tanto ahí hay que hacer una coordinación directamente con salud, para saber si existe algún tipo de vulneración respecto a los niños de algún tipo de maltrato que no sea grave y que pueda ser objeto de alguna _____ sicológica, al menos en lo que es el ámbito salud. Eso es como a grandes rasgos el proyecto, los invitamos a que, en lo posible, ustedes también nos puedan colaborar, entendiendo que la temática de violencia familiar es transversal, puede tocar a cualquier tipo de persona pero difícil de denunciar. En el Tribunal de Familia de Melipilla, hay bastantes causas de violencia familiar que están relacionadas con la comuna. Este proyecto también tiene un componente judicial, que en el fondo, después de la evaluación del caso particular, da la posibilidad de presentar algún tipo de demanda o algún tipo de gestión ya sea judicial, a través del Tribunal de Familia o de Garantía, dependiendo de la gravedad del caso de la violencia intrafamiliar y da la posibilidad de hacer un seguimiento también. Eso sería a grandes rasgos y espero que la información y presentación en algo servido de lo que significa esto. Si hay alguna pregunta que quieran hacer.

Sra. Cofré (Concejala): Lo más importante, dónde va a estar ubicado y los horarios de atención.

Srta. Joselyn Castillos (Asistente Social): Estamos ubicados en el ex internado, ahí hay unas dependencias que estaban destinadas para el adulto mayor y se nos facilitó ese lugar para que nosotros pudiéramos funcionar y los horarios de atención son desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Sr. Lazo (Concejal): Estos proyectos son financiados por el Gobierno.

Srta. Joselyn Castillos (Asistente Social): Si, por el Fondo Nacional de Seguridad Pública, del Ministerio del Interior.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Somos la única comuna de la Provincia que lo tiene, son 45 millones. Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Creo que todo lo que se haga en este sentido es bueno, pero acaba de decir usted don Francisco que es difícil que la gente denuncie, lo deja pasar y muchas veces lo hacen. Cómo o de qué forma piensan enfocar ustedes esto para que la gente sí se atreva, va a hacer alguna pesquisa.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): Si, hay distintas formas de hacerlo, primero el Consultorio son los encargados también de entregarnos información, los colegios son bastantes agudos en pesquisar alumnos que tengan problemas con violencia intrafamiliar y no necesariamente que ellos sean maltratados pero sí que sean testigos de esa violencia intrafamiliar entonces al ser testigo, es mucho fácil a través de los orientadores y de los profesores o si hay algún sicólogo de apoyo en el colegio, para que puedan derivar estos casos de niños. Salud, que son los casos más graves, pasa directamente al sicólogo que puede hacer la denuncia directamente y además está los talleres que se van a hacer por barrios donde se les entrega folletos del por qué se tienen que denunciar estos temas y las consecuencias de la no denuncia, además se pueden hacer denuncias reservadas para que la otra persona no sepa. Si un vecino sabe que la vecina del lado está sufriendo violencia intrafamiliar, perfectamente puede ir a entregar esta información y se les hace una visita y se aborda el caso de mejor manera.

Sr. Núñez (Concejal): Por qué hago el alcance, porque yo conozco un caso muy de cerca donde el niño tenía ciertos comportamientos que no eran, entre comillas, normal. Nosotros estuvimos preguntando y el niño dijo que su padrastro lo agredía, que no lo toleraba, que llegaba en la noche, lo agredía, lo tiraba para el patio y que sufría mucho. Se habló en algún momento con la mamá y dijo que ella no se atrevía a hacer la denuncia porque este caballero lo iba a tomar contra ella y que al final el problema iba a ser peor, entonces, frente a eso los vecinos tampoco se quieren meter porque saben que quizás tengan que ir a declarar, que es molesto. Es un tema complejo.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico): A mí me toca ver el tema de judicialización de los casos, al Tribunal se le deja una comunicación de que este proyecto pudiera tener un inicio rápido acá en Alhué, razón por la cual las eventuales audiencias que se pudieran generar en Melipilla, no van a ser agendadas a primera otra, por qué, porque para agendar una audiencia a las ___ de la

mañana, todas las audiencias preparatorias en esta materia, nadie de Alhué va a llegar, por la hora es muy difícil por lo tanto se darán una hora prudente para que puedan llegar. Segundo, las denuncias pueden ser anónimas, el equipo después de llevar esto acabo y el denunciante va a ser el programa y no la persona.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que dice don Luís es cierto. Cuál fue el análisis que hicimos del proyecto. A mí me ha tocado escuchar historias muy tristes de violencia, no tan solo eso, también de intentos de abusos a niños y una serie de cosas más, entonces qué le podría decir a esa persona que está sufriendo, a lo más hablar con el Asesor Jurídico pero quedaba en eso, entonces cuál es la gracia de este proyecto, que es bien integral, o sea, aquí va a estar todo un equipo apoyando y respaldando a estas personas. Aquí tenemos sicólogo, asistente social y eventualmente si es que hay que llegar a Tribunal, tenemos al abogado que los puede asesora completamente a la persona a diferencia de no haber tenido absolutamente nada. Lo que dice don Luís es muy cierto, concientizar a la gente que haga la denuncia no es muy simple, generalmente tratamos de ocultar las cosas. Ahí hay que tener un trabajo bien agudo para que puedan concientizar a la gente.

Sr. Aravena (Concejal): Este es un gran proyecto, hay mucha violencia intrafamiliar y quizás hay que difundirlo más a través de la radio, volantes en lugares donde no llega la radio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, muchas gracias.

Sra. Cofré (Concejala): Puedo hacer un alcance. Ayer se celebró a nivel nacional y mundial, el día internacional de la mujer. Quiero que quede en acta mi reconocimiento a todas las mujeres de esta comuna y en especial a todas las mujeres que trabajan en este Municipio que yo diría que es alrededor del 80%, por la labor que realizan dentro del Municipio y también de los departamentos dependientes de este Municipio. Creo que se les debe reconocer, mueven este Municipio, indistintamente a la labor que ellas realizan.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me parece bien y me sumo a sus palabras. Ya, atendamos a los vecinos, les parece. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Si

Sr. Aravena (Concejal): Si

Sra. Cofré (Concejala):

Sr. Lazo (Concejal): Si

Sr. Salazar (Concejal): Si

Sr. Núñez (Concejal): Si

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, señora Paola

Sra. Paola Lara (Vecina): Buenos días. Acá hay una petición de los vecinos de la Población Ignacio Carrera Pinto. El Alcalde ya está un poquito notificado porque llegó el inspector de la Luz, empresa CGE y dice que hay posibilidad que hay posibilidades de ponerle la luz a quienes no tienen por el hecho de no tener títulos de dominio pero el único requisito que nos pidieron es que los pasajes o los callejones tuvieran nombres entonces para eso nosotros necesitamos que el Concejo nos apruebe lo antes posible para nosotros poder hablar con obras para que vayan a ponerle los nombres a los pasajes y esto quede un poquito normalizado. Ahora CGE descubrió que las calles de la Población son de uso público entonces por ahí se van a tomar para ponerle la luz a la gente y son hertas familias que no tienen luz y que no tiene agua pero esto del agua es un cuento aparte, no sé cuándo podremos hacerlo, eso es para largo pero por lo menos, este es el petitorio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Paola, lo conversaron con los vecinos.

Sra. Paola Lara (Vecina): Si, salimos puerta a puerta, incluso hicimos un plano, los muchachos de Secplac nos dieron el plano del alumbrado público pero nosotros salimos, hablamos con los vecinos y trajimos el lado sur y norte de la Población. Ya por lo menos están los nombres listos, había algunos que ya estaban y esos se respetan, son solamente los que no tienen nombre. La mayoría de los vecinos está de acuerdo para ir ordenando lo que es la Población y de ahí en adelante, hay hertas cosas que hacer. Entonces necesitamos que el Concejo nos apruebe esto en la brevedad posible para poder normalizar. CGE igual dio un plazo de uno a tres meses para dar una respuesta y dentro de lo que nos están pidiendo, nosotros también tenemos que cumplir. Ese es el petitorio.

Sra. Cofré (Concejala): Hace aproximadamente un año que se le solicitó al Departamento de Obras, específicamente yo se lo pedí, un levantamiento con todos los nombres de los callejones y calles de la comuna, no solamente de la Villa, para poder regularizar varios sectores que no tenían nombres. En el Departamento de Obras se nos informó que no hay ningún levantamiento por lo tanto no nos podían otorgar. Indistintamente de ello, sectores ya se están organizando ponerle nombre como fue todo el sector de la Línea, que ya todos los sectores se aprobaron por el Concejo. Hoy día llegó otra solicitud que se la pasé a la señorita Secretaria para que posteriormente lo lea. Me gustaría, aunque no sea y que lo tenga solamente usted así, saber

qué nombres usted propone, porque estamos llegando a lo mismo, se están repitiendo nombres en diferentes sectores.

Sra. Paola Lara (Vecina): Nosotros optamos en la población de seguir la misma línea, callejón los Eucaliptus, callejón Los Pajaritos, La Palma, Los Boldos, Los Avellanos, Los Cactus, El Alamo y hay uno que sí tiene el nombre y que es como la avenida que sale a Pichi y llega a El Asiento que se llama Padre Miguel Jordá, ese se respetó y el otro que se respetó es El Maitén, hay otro que se llama El Durazno, El Pino, Bella Flor, Los Quillay, Los Copihues, El Aromo, El Jardín, es para seguir la línea de árboles, yo sabía que no había nombres así acá.

Sra. Cofré (Concejala): En la Línea hay nombres de árboles, dentro de la Villa también, en la Población nueva también, en la Población San José también, por eso estábamos pidiendo el levantamiento con los nombres. Ojala les otorguen número también.

Sra. Paola Lara (Vecina): Esa es la idea, ordenar, seguir porque también estamos luchando por la segregación y ojala a finales de marzo tengan una buena respuesta, es algo bien grande lo que tiene que haber ahí porque son como doscientas familias a las que nosotros estamos representando, entonces, tiene que hacerse el cambio y tiene que ser para bien, para todos los vecinos, por eso nosotros empezamos ordenando y que las personas que nos están pidiendo esto, también nos den una respuesta por sí o por no y con esto saber a qué nos tenemos que atener. La luz es algo necesario para cada familia, el agua también es necesaria para cada familia pero con el agua es un problema súper grande, creo que va a costar. El agua es derecho de cada ser humano pero aquí parece que no es tan así.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El viernes estuvimos en reunión con la Seremi de Bienes Nacionales, la Gobernadora de Melipilla, junto con la Comunidad Agrícola y donde la Seremi se comprometió a dar una solución de aquí a fin de mes al menos de la Carrera Pinto y efectivamente el proceso de segregación, como todos ustedes saben, tiene que ocurrir y que ellos también dijeron que estaban en la última etapa de ese proceso. Entonces para que pueda ocurrir una entrega de títulos de dominio a los vecinos que aún no lo tienen, es lo primero que tiene que ocurrir, estaba el representante de la Comunidad y están muy dispuestos a solucionar el problema a la brevedad. Felicitar al comité que se organizó.

Sr. Núñez (Concejal): Cómo se proyecta esto en cuanto a la postulación y entrega de títulos de dominio. Habrá un costo para cada vecino, qué dice la comunidad frente a eso de que cada terreno, dependiendo del metraje, tendrá un valor económico.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ese tema no lo tocamos.

Sr. Huerta (Concejal): Va a depender un poco de la Ficha de Protección Social.

Sr. Núñez (Concejal): Si, de hecho yo estuve indagando un poco y habría gente que estaría en la categoría que no va a pagar y que no son pocos, son varios. Entonces cuál es la disposición de la Comunidad frente a eso porque quizás no les va a gustar eso.

Sr. Lazo (Concejal): Pero ahí está mezclando dos cosas, el título de dominio versus el terreno.

Sra. Cofré (Concejala): Yo quiero hacer una consulta. En la Población Ignacio Carrera Pinto hay Juntas de Vecinos, este es un Comité aparte, es un Comité solamente dirigido a algunos pobladores. A qué me refiero, yo sé cuál es el fin del Comité pero esto es una solicitud del vecino, también no debería involucrarse un poco la Junta de Vecinos del sector. Cómo unimos el Comité con la Junta de Vecinos.

Sra. Paola Lara (Vecina): Hay una Junta de Vecinos, de hecho aquí está la presidenta y está inscrita porque está en la misma situación entonces cuando se formó este Comité, nosotros inscribimos a todas las familias que quisieran participar, que no fueron pocas, fueron hartas, de hecho la Secretaría que estuvo de testigo cuando se eligió la directiva, fue mucha gente. En ese caso, nosotros hicimos la difusión. La Junta de Vecinos que estamos mencionando, cuando nosotros tenemos reunión, ellos participan también, es más, ellos nos pidieron que nosotros le pusiéramos nombre a los callejones y nosotros les dijimos que no porque había que tomar en consideración a todos los vecinos y así se hizo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, entonces mañana a las tres, con don Gonzalo. Gracias señora Paola. Vecino en qué podemos ayudarle

Sr. Luís Acevedo (Vecino): Buenos días, la verdad es que vengo a lo de todos los años, nuevamente agradecerles, ya terminó la temporada de verano de la lota, quiero agradecerles a todos ustedes de parte mía y de mi familia, nos fue bien, se cumplieron las expectativas. Contentos las dos partes, la gente está contenta con el funcionamiento de la lota en el verano, como todos los años, no tuvimos ningún problema con nadie así que quedamos conforme con todo y la gente también. También aprovecho, como lo hice el año pasado, de pedirles permiso para seguir haciendo lotas los fines de semana, en el mismo lugar, por supuesto que en horario más restringido que en el verano y así no incomodar a nadie. Favorablemente no tenemos vecinos alrededor a quien incomodarles.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, gracias. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Yo tengo un vario y es consultar si ya está arreglada la cocina del Liceo

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si está listo, se compró una bomba en conjunto con los apoderados así que está hecho ese trabajo. Gracias don Mario, don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Preguntar si la máquina había pasado por todas las partes, en Alhué y en El Asiento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bueno, en El Asiento hubo un problema que sufrió un desperfecto la máquina cuando la estaban pasando no sé si en Callejón Ugalde o en El Molino y la próxima semana cuando la arreglen van a ir pasarl en la última parte que falta del Membrillo y en un callejón de Hacienda Alhué no quisieron los vecinos porque se levantaba mucho polvo pero para esta semana fue la respuesta que dio don Víctor Sánchez, que tenían que arreglar el cuchillo de la máquina. Ya, gracias don Roberto, señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Primer vario. Felicitar al Director de Obras, que yo hice una solicitud en el Concejo pasado, que se me informara si existía algún permiso de edificación, modificación, ampliación de una casa, entre comillas casa humanista, que se está realizando acá en Alhué y la Dirección de Obras Municipales dice que no existe ningún antecedente para dicha edificación y que se está publicitando por las redes sociales. En el segundo vario quería consultarle, qué se ha sabido de las diligencias que estaba realizando don Patricio Muñoz acerca de las patentes, se suponía que eran tres meses y ya vamos en un año y no se ha sabido nada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se judicializó.

Sra. Cofré (Concejala): Pero hay alguna respuesta de esa judicialización.

Sra. Cofré (Concejala): Todavía no tenemos absolutamente nada pero está judicializado y está en los Tribunales competentes, pero le vamos a pedir a don Luís Marchant, que lo contrató don Patricio Muñoz, para que nos envíe un informe de esto. Les parece.

Sra. Cofré (Concejala): Si por qué, a qué voy yo. Porque a veces uno apuesta a ciertas cantidades de dinero que va a ingresar por el Municipio para hacer algunas mejoras y hoy día hay una mesa de trabajo con un grupo de trabajadores dependientes de la Municipalidad y podemos apostar a que vamos a recibir ciertas platas para hacer mejoras o pagar cosas que están pendientes como es el personal de Salud y nos vamos trabando y al final con qué contamos, con el presupuesto único que nos llega por el Gobierno, o sea, en el fondo no estamos recibiendo estas posibles platas que nos van a llegar por otro lado, estamos apostando a permisos de circulación pero resultados que podrían verse reflejados en mejoramiento para el personal, no estamos viendo mucho.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ahí no concuerdo en una parte, sí nosotros estamos haciendo las gestiones para mejorar enormemente en los permisos de circulación y como lo dije la semana pasada, nos ha ido bastante bien, por razones obvias todavía no tenemos los resultados pero vamos a tener un excedente importante comparado con el año pasado pero ya terminando marzo vamos a tener esto más claro, que es cuando se termina el proceso, pero se ha hecho una buena gestión.

Sra. Cofré (Concejala): Lo otro, me gustaría tener un informe de las patentes SIPA a febrero de este año, esas vencieron en enero las del 2014. Otro vario, quería saber con todo de la judicialización, con todos estos errores u omisiones que hubo en la Municipalidad años atrás, se ingresó una cantidad al Municipio no menor que era 65 millones. De eso estaba destinado a la compra de terreno, había un promesa de venta, quería saber si eso, he leído las actas y no aparece si eso ya se normalizó, si se compró o si se compró otro terreno. En qué estamos ahí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Voy a llamar a don Francisco para que nos explique, ha sido muy complicado pero al parecer ya debiéramos estar listos con don Miguel Paiva.

Sra. Cofré (Concejala): Porque eso ya lleva alrededor de seis meses y de eso nos iba a quedar un excedente bastante considerable y quería saber cuál era el destino de ese excedente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ha sido muy engoroso sacar todos los antecedentes de ese terreno.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Francisco una pregunta, el tema de que se ha demorado más de lo que nosotros teníamos pensado que es la adquisición del terreno donde se hará el Centro Cultural. Por qué no nos explica un poquito el problema.

Sr. Francisco Pinto (Asesor Jurídico): La escritura original que se hizo en Santiago, se rectificó siete veces por lo tanto siete veces se ingreso al Conservador de Bienes Raíces, tenía errores de diversos tipos. Lo que hicimos fue arreglar todo eso e ingresarla nuevamente al Conservador de Bienes Raíces. Resulta que no existía carpeta en el Conservador de todos los documentos que se necesitaban para su inscripción. Faltaban muchos documentos que estaban señalados por el colega anterior pero que nunca fueron ingresados, entonces tuvimos que hacer la carpeta en el Conservador. La señora Andrea Huerta me entregó una serie de documentos que ella tenía en su casa. Se ingresó la carpeta pero para hacer el documento primero hay que inscribirlo al margen en la misma notaría donde se hizo esto y además cuando se hizo la inscripción al poner a la señora Jacqueline Bahamondez con "S", ese es un error del Conservador porque en las escrituras aparece con "Z". Se reparan estos errores y ahora la escritura está en Santiago para la inscripción al margen de la escritura anterior y ese es el proceso en el que ahora está. Pero en el

Conservador pidan que concurra nuevamente doña Jacqueline o una copia autorizada de su cédula, situación que todavía no se ha realizado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Para cuándo estaríamos en condiciones don Francisco.

Sr. Francisco Pinto (Asesor Jurídico): Bueno, depende que doña Jacqueline se haga el tiempo y que vaya, la señora Andrea Huerta está tratando de conseguir la copia de la cédula de identidad. También se retrasó porque se demoraron dos meses y medio en ir a firmar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nosotros para el Centro Cultural, yo estuve en una reunión la semana pasada con la Gerencia de la minera por el tema de los hallazgos arqueológicos. Cuál es la propuesta, al parecer tendríamos una reunión con el Director de la DIBAM, la Gobernadora. La intención es hacer un museo en este mismo terreno.

Sra. Cofré (Concejala): Me parece que en el mismo proyecto que presentó don Gonzalo Aránguiz, venía con una parte para museo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Exactamente, entonces me parece que la DIBAM tiene que invertir recursos ahí, la gente de la minera dijo que también tenía recursos para invertir ahí, entonces lo que necesitamos es presentar el proyecto lo antes posible pero si no tenemos el proyecto no podemos presentar absolutamente nada, entonces lo que podríamos hacer es ir donde la señora Jacqueline, llevarla a la notaría o el Conservador que corresponda, la llevamos nosotros porque somos la parte más interesada. Ya, muchas gracias don Francisco.

Sra. Cofré (Concejala): Esa era la primera parte de la pregunta, la segunda parte es el dinero que nos queda disponible de ese monto, si era para comprar otro terreno, yo así lo entendí de que se iba a invertir en la adquisición de terreno, aunque estén ahí pero que el Municipio tenga y quizás después, más adelante ir postulando a proyectos. Esos eran mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias señora Nancy. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Mas que vario quiero saber si hay alguna respuesta a lo que pregunté la semana pasada con respecto a la empresa que demarca las calles entre Villa Alhué y El Asiento, porque la demarcación que hicieron de una línea continua de 8 kilómetros es rara. Hoy día vemos que otra empresa privada a otra empresa que está cobrando, que está ganando plata, le está haciendo sus trabajos tapando estos hoyos, porque puede haber un accidente donde quedaron mal tapados y esta empresa puede decir que no tienen idea.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo hablé con el inspector fiscal, yo no sé si habrán venido pero acá no aparecieron. A mí por lo menos no me ha llegado nada formal después de lo que

conversamos, de hecho el otro día pasé por la Cuesta, las medidas de seguridad de la empresa que está ahí son un desastre, no tienen, partiendo por que no tienen paletero. Yo hablé nuevamente el jueves con el inspector fiscal de esa situación, le mandamos un correo al Seremi de Obras Públicas también pero no sé si habrán fiscalizado

Sr. Lazo (Concejal): Eso está igual.

Sra. Cofré (Concejala): Pero con todos esos antecedentes, tendríamos que llegar al Ministro.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El Ministro también ya sabe, le mandamos un correo. Esto le corresponde a Vialidad porque esta empresa tiene un contrato global por 4 años y se llama Valles del Maipo. El correo que le mandamos el jueves al Seremi de Obras Públicas, iba con copia al Ministro también, son ellos los que tienen que supervisar, supuestamente la empresa le han cursado varias infracciones, creo que de San Pedro también hay varios reclamos y ahí están, se lavan las manos unos con otros.

Sr. Lazo (Concejal): Mas que nada es eso, porque no vaya a estar un día un Carabinero controlando y lo ve que uno va adelantando en una recta y pase un parte.

Sra. Cofré (Concejala): Ya han cursado partes por eso.

Sr. Lazo (Concejal): Dejaron línea continua por todo. Lo otro, que también lo pregunté la semana pasada y era el pago hacia los proveedores. No sé si ya se habrá adelantado algo, específicamente transporte escolar, contratistas de obras menores que hay acá. Uno se sigue encontrando con ellos por ahí y consultan por qué no hay plata.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El tema ha sido muy engoroso estas últimas semanas o un mes porque tenemos al Jefe de Finanzas enfermo y se hizo cargo del Departamento la Administradora Municipal y eso ha sido engoroso. Como comprenderán, hay que hacerse cargo de todo lo pendiente, hay información que no llega, documentación que no está completa porque la Unidad de Control no va a pagar si no está toda la documentación. Lamentablemente siempre nos pasa que falta uno u otro Director. Pero la idea es regularizar lo antes posible. Gracias don Hugo, don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Tengo dos varios. Don Salvador Allende dice que habló con usted por el tema de las aguas lluvias, dice que él le dio la solución y que era hacer una zanja y que no pasa nada. Dice que este año se pondrá en mala, que va a poner una malla porque estuvo a punto de inundarse.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tengo entendido que compraron tubos y están todos aquí.

Sra. Cofré (Concejala): Y la zanja pasaría por su terreno. Por dónde pasa la zanja.

Sr. Salazar (Concejal): La zanja pasa por dentro del muro de su casa y la solución que da él es que pasen con la zanja, que le pongan tubo y que rompan la muralla para pasar.

Sra. Cofré (Concejala): Pasaría por fuera de la Cooperativa. Ahí habría que entubar igual porque pasa una calle.

Sr. Salazar (Concejal): El tema es que si llueve, se inunda la casa de él. Hay una acequia pero no es suficiente para toda el agua y no tiene salida. Lo otro es el tema de la tierra para la cancha de la Población.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hablé hace un momento con el Gerente de Cavasal y me dijo que le mandara un correo a él, que a mí me podría hacer el favor pero con la minera no quiere saber nada.

Sr. Salazar (Concejal): Tienen que ser por lo menos unas 15 camionadas porque con dos no hacen nada. Lo otro, el tema de los colegios se solucionó, lo de los profesores.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si, se solucionó el mismo día lunes.

Sra. Cofré (Concejala): El viernes me señaló a mí la señora Gloria que estaba todo listo, pero dice que hay profesores que le renuncian de un momento a otro y ante eso, nada que hacer.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero hasta el momento está prácticamente todo listo. Gracias don Danilo, don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Mi primer vario está referido a que una vecino preguntó por un disco de Ceda el Paso que estaba en el Cristo, cuando usted viene desde la Población y dice que en la reestructuración del Cristo lo sacaron y no lo volvieron a poner entonces dice que hace unos días casi le toca presenciar un tremendo choque.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ese lo votó un camión, voy a llamar a don Gonzalo para consultarle.

Sr. Núñez (Concejal): El próximo vario es que como profesores a principio de año recibimos una cantidad de recursos en cuanto a material mismo, me refiero, para trabajar, en esta oportunidad no nos llegó nada. Voy y le pregunto a mi directora, como es correspondiente y me dice que hubo una retención momentánea por parte de los recursos SEP, pero no sé a qué se debe, si los están fiscalizando, inspeccionando, no lo sé.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Le preguntó a la señora Gloria.

Sr. Núñez (Concejal): No, no le pregunté porque esto está de recién, esto yo lo pregunté el día jueves. El otro vario ya lo tocó el señor Salazar y que era sobre la dotación docente. El próximo vario está referido a que me preguntaron unos vecinos de la Población Ignacio Carrera Pinto por el proyecto del badén, que era la solución para descongestionar un poco la entrada y salida de la Villa. No sé si eso está en camino, en qué paso está, se aprobó o no se aprobó.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El proyecto está en diseño, quedamos de reunirnos con el Seremi de Obras Públicas a finales de marzo para ver todo lo pendiente que tenemos en Alhué y una de las cosas es el diseño del badén. Segundo, ellos se habían comprometido que en el mes de marzo iban a estar listos los lomos de toro en las escuelas y que no lo han hecho tampoco. Se comprometieron a arreglar todos los eventos, por decirlo de alguna manera, entre Santa Rosa y la Cuesta de Alhué y no lo han hecho entonces nosotros le mandamos un correo por todos los trabajos pendientes. Ahora a finales de marzo vamos a saber.

Sr. Núñez (Concejal): Y el último vario es que unas vecinas me preguntaron por los lutocares, consultan que cuando llegan porque tienen problemas de que dejan en el canastillo y los gatos y perros sacan la basura.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La firma del convenio ya está. Los lutocares debieran estar acá en Alhué, entre toda la documentación, más o menos un mes y medio. Qué bueno que toco el tema don Luís porque tenemos que ponernos de acuerdo en el color.

Sra. Cofré (Concejala): Pero ya vimos el color, quedamos que era verde.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, gracias don Luís. Señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Una petición que ingresó que se entregó en la mañana y que dice.

SE LEE PETICION DE COLOCACION DE ALCANTARILLADO EN CALLE BERNARDO O'HIGGINS HACIA EL PONIENTE DEL ESTERO

Sra. Cofré (Concejala): Esto es para que se tenga presente en una futura ampliación de la red de alcantarillado ya que ellos están claros de que es un proyecto más macro pero para que se les tenga en consideración.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): De hecho, Secplac ya está trabajando en eso.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Otra solicitud

SE LEE SOLICITUD DE DECRETAR NOMBRE DE CALLE EN CALLE UBICADA BERNARDO O'HIGGINS HACIA EL PONIENTE DEL ESTERO, EL NOMBRE PROPUESTO ES COSTANERA Y QUE ADEMÁS SE SOLICITA SE EXTIENDA EN DIRECCION ORIENTE, OSEA, COSTANERA ORIENTE Y COSTANERA PONIENTE.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Hay una carta dirigida por el ex director del Liceo Municipal don Raúl Díaz Escobar.

SE LEE CARTA

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Damos por cerrada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 12:11 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)